



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

ORD. : N° 2463 /

MAT.: Envía a petición de oferente, Certificado de cumplimiento de contrato de prestación de servicios de Martillero Público.

SANTIAGO, 14 NOV 2018

DE: JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL - SOP

A : SRA. MARGARITA PADRÓN MIRANDA – MARTILLERO PÚBLICO JUDICIAL

Junto con saludarla, y en atención a lo solicitado en Carta S/N°, enviada por esa empresa de Remates, el día 05 de noviembre de 2018, en la cual solicita la emisión de un Certificado que indique el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios.

Respecto a lo antes señalado y de acuerdo a lo informado por la Contraparte Operativa del Convenio, en Certificado N°2 de fecha 09 de noviembre de 2018, el cual señala que dicho proveedor cumplió satisfactoriamente con la prestación del servicio y no existen obligaciones pendientes al contrato.

Teniendo presente lo anteriormente expuesto, adjunto y envío a Ud., Certificado para los fines que usted estime conveniente.

Saluda atentamente a Usted,

FELIPE VIAL TAGLE
Jefe División de Administración
y Secretaría General SOP - MOP

LDB/SEV

DISTRIBUCIÓN:

- Jefe Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera - SOP
- Jefe Subdivisión de Bienes y Servicios - SOP
- Jefe Depto. de Control de Bienes - SOP

Proceso N°: 12497314 - /